

**DECRETO 137/2022, DE 15 DE DICIEMBRE
PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL
EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES INSCRITOS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2023/020131		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	GESTOR DE COMPETENCIAS DIGITALES		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DOS	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DOS

REQUISITOS DE LA OFERTA

- TÉCNICO SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FAMILIA DE INFORMÁTICA O TELECOMUNICACIONES
- REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN "CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCION DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL"
- JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
*****341B	VIVAR HERNÁNDEZ, PEDRO
*****475J	PIZARRO SIERRA, JOSÉ ANTONIO

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día **13/12/2023**

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Almendralejo, a través del correo electrónico: **empleo.almendralejo@extremaduratrabaja.net**

En Almendralejo, a 11 de Diciembre de 2023
El Director del Centro de Empleo de Almendralejo

Fdo.: José Navarrete Catalá





JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202351200021339
Fecha y hora de registro: 11/12/23 12:15
Oficina: SEXPE.SALIDAS

ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
JUNTA DE EXTREMADURA
A11022841

DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: L01060114

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: RELAC. PROV. PRESELECC. OF. EMPLEO GESTOR COMPET. DIGITALES

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
20231211114505522.pdf	COPIA AUTÉNTICA	DOCUMENTO ADJUNTO	_43b6c599-f3eb-45e0- a447-4ad135c3c97e	R/haBNCmq5JbrSPQ7nVK5H15S+rd72eu EQdfpvEuD0=

No acompaña doc. física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.